

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

Oficio No.. 514.1.1014/2023

Referencia: *Información Estadística*
Cuatrimestre Mayo- Agosto 2023

**Rectoras y Rectores de las Universidades
Tecnológicas, Politécnicas y Aeronáutica**
Presentes

Hago referencia a la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, la cual determina los principios rectores para suministrar a la sociedad y al Estado la Información Estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional; así como a la **Ley General de Educación Superior**, la cual establece las bases para la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país

Sobre el particular, con fundamento en los **artículos 1, 2, 3, 6 y 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública**, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se solicita giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que dentro de la fecha establecida en el presente se proporcione la información estadística de las Instituciones a su encargo.

Al respecto, y con la finalidad de facilitar la integración de la misma, se les comunica que **deberá ser reportada imperativamente a través del Sistema Integral de Información Estadística** de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SIIEDGUTyP).

En este contexto, para llevar a cabo la captura en dicha plataforma se hacen las siguientes precisiones:

- ☞ La dirección electrónica del (SIIEDGUTyP) es: <https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/sii>.
- ☞ El usuario y contraseña para ingresar al portal, son los elementos proporcionados en los procesos de captura anteriores; de no contar con ellos deberá enviarse correo electrónico solicitándolos a la dirección: gjuarez@nube.sep.gob.mx.
- ☞ La información que debe capturarse serán los rubros: institucional, oferta educativa, alumnos, docentes, infraestructura y cuerpos académicos; en consecuencia, se **deberán requisitar todos los campos de la plataforma** en los términos solicitados; de no hacerlo los indicadores institucionales presentarán inconsistencias.
- ☞ La información deberá referenciarse **al periodo mayo agosto 2023**, salvo aquellos casos en donde la temporalidad de la información institucional deba tomar como referencia el periodo inmediato anterior o último periodo de actualización.
- ☞ Por otra parte, el sistema guarda los avances en el llenado del cuestionario.
- ☞ Asimismo, con la finalidad de apoyar el proceso de captura, la plataforma (SIIEDGUTyP) **operará de lunes a domingo las 24 hrs del día a partir del martes 30 de mayo de 2023.**





- ☞ Para el caso de los **indicadores de gestión académica: Eficiencia Terminal y Deserción** deberán reportarse en porcentaje; aprovechamiento, se deberá reportar el promedio de calificación de los estudiantes con un decimal (ejemplo 9.5).
- ☞ La solicitud de adición de carreras en la plataforma, **sin excepción alguna, deberá ser gestionada mediante correo electrónico** a la cuenta ajuarez@nube.sep.gob.mx, **anexando el oficio de autorización** emitido por el área correspondiente de la DGUTyP.
- ☞ Al término del llenado se debe enviar a la cuenta de correo: ajuarez@nube.sep.gob.mx el oficio que certifica la captura, dirigido a **Nancy Jeaneth Meneses Durán Directora de Planeación, Evaluación e Informática**.
- ☞ La integración de la información **debe ser concluida a más tardar el 14 de junio de 2023**. Posterior a esta fecha no se podrá cargar información, lo anterior para que tomen sus provisiones.

No omito mencionar, que el **contenido y registro de la información presentada es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Universidad**; y su envío no prejuzga sobre el contenido de la información recibida, ni de la viabilidad de ésta para dar atención al requerimiento correspondiente hasta ser revisada y validada.

Finalmente, hago de su conocimiento que la Subdirección de Planeación les brindará el apoyo necesario en cualquier duda o comentario al respecto, para ello podrán estar en comunicación con Juan Alberto Juárez Sosa Subdirector de Planeación en el correo electrónico ajuarez@nube.sep.gob.mx.

Al agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Directora General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS


Marianne Johvana Mendoza González

cc.p. **Nancy Jeaneth Meneses Durán**. Directora de Planeación, Evaluación e Informática (DGUTyP). Para su conocimiento

MJMG/NJMD/JAJS*

